

QUITO, 25 DE ABRIL DEL 2013

#### INFORME DE COMISARIO

Después de revisar los Libros Sociales y los Balances de la Compañía ISSAOU COMERCIALIZADORA C.A. Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, en mi calidad de COMISARIO informo a ustedes que:

Del análisis realizado debo resaltar los siguientes puntos:

- 1.- Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias al igual que las resoluciones de la Junta General de Socios en su Gestión, durante el ejercicio económico analizado.
- 2.- La correspondencia y Los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.
- 3.- Los Balances General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, se han presentado en CERO, porque la Compañía no se encuentra en Operación, esperando que el nuevo año ya entre en funcionamiento.
- 4.- La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y legales.

Atentamente,



SRA. MARIA BRAVO  
COMISARIO  
C.I. 1305361055